

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR EL QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO (Resolución UCA/REC233GER/2023, de 30 de octubre de 2023, de la Universidad de Cádiz)

Con fecha 28 de mayo de 2025, tiene entrada a través del Registro Telemático de la Universidad de Cádiz, referencia 2025011463, instancia genérica de D. Manuel Emilio Martos Morón, con DNI nº 78038907-E, en la que expone que, una vez resuelto el proceso selectivo, convocado por Resolución UCA/REC233 GER/2023, de 30 de octubre, de la Universidad de Cádiz por la que se convocan 23 plazas de Auxiliar Administrativo turno libre, solicita, tras ser uno de los 23 candidatos seleccionados para tomar posesión en la Universidad de Cádiz, en la escala de auxiliar administrativo por el turno de discapacidad, la renuncia a dicha plaza de funcionario de carrera.

Según las puntuaciones definitivas de la fase de concurso y de oposición, este Tribunal acuerda proponer a D. Manuel Alba Perales, con DNI nº 48978210-D como el siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo en el cupo de discapacidad.

El Tribunal calificador del presente proceso selectivo acuerda hacer público el nuevo listado con los candidatos que han superado dicho proceso selectivo, y que se adjunta como Anexo I a este Acuerdo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Fecha	04/06/2025 11:24:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO)		
Firmado por	JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ (TÉCNICO - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Página	1/3



ANEXO I

LISTADO DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS 1º EXAMEN	PUNTOS 2º EXAMEN	PUNTOS CONCURSO	TOTAL_PUNTOS
1	VALERO GONZALEZ, BEGOÑA	9,1667	10,0000	9,0900	28,2567
2	MURIEL CASTRO, JUAN ANTONIO	9,3182	8,8889	9,4840	27,6911
3	SOLER GARCIA, FRANCISCA	8,5606	9,1111	9,4030	27,0747
4	NUÑO CUEVAS, JUAN MANUEL	8,7500	9,2222	8,9080	26,8802
5	TELLADO CAMPAÑA, VANESSA	8,8258	7,8889	10,0370	26,7517
6	CANTERO RODRIGUEZ, ANA BELEN	7,3485	8,6667	10,4450	26,4602
7	MINGUEZ OTERO, ANA	8,6364	9,6667	7,9380	26,2411
8	MARMOLEJO JIMENEZ, MARIA DOLORES	9,0530	8,0000	9,1260	26,1790
9	CAIRE HORMIGO, PATRICIA	8,0303	8,6667	9,4800	26,1770
10	GASSIN DE LA PEÑA, MARIA DEL GUADALUPE	9,0530	8,6667	8,4070	26,1267
11	GONZALEZ LEON, JOSE ANTONIO	9,3561	8,3333	8,3720	26,0614
12	GARCIA CAÑAS, CARLOS MANUEL	8,9773	8,7778	8,2380	25,9931
13	LOPEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO	7,7273	9,5556	8,6030	25,8859
14	MATUTE GUERRERO, OLGA	7,7652	9,1111	8,9430	25,8193
15	OTERO ORTEGA, VANESA	9,1288	9,5556	6,4260	25,1104
16	LOBON VELA, REGINA	7,8409	7,7778	9,4210	25,0397
17	ROBLES MORALES, MARIA ANGELES	8,0303	9,1111	7,8470	24,9884
18	MATEOS DEBRAN, MARIO *	8,2197	5,5556	6,4640	20,2393
19	MUÑOZ NUÑEZ, JUAN CARLOS *	8,2197	8,6667	2,9080	19,7944

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Fecha	04/06/2025 11:24:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO)		
Firmado por	JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ (TÉCNICO - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Página	2/3



20	LOPE VEGA, MARIA JESUS *	6,6288	9,3333	3,5000	19,4621
21	MARTIN GARCIA, MARIA ISABEL*	6,2500	7,2222	5,3120	18,7842
22	MARTIN ROMERO, MAGDALENA *	7,4621	9,3333	1,4540	18,2494
23	ALBA PERALES, MANUEL*	6,7803	7,5556	2,9080	17,2439

*Plazas reservadas turno discapacidad.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo. Manuel Pérez Fabra

EL SECRETARIO
Fdo. José Antonio García Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Fecha	04/06/2025 11:24:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO)		
Firmado por	JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ (TÉCNICO - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGSPIN56KT2ZK67XNGAAAMY	Página	3/3

